

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

BOP-A-2026-3034

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Créditos **1/2026**, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 1 de septiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de **quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valsequillo, 1 de septiembre de 2026.– La Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): F76C 9F12 E14A DA9C 9A6E Fecha Firma: 07-09-2026 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F76C9F12E14ADA9C9A6E

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba